

**BOLETÍN
INSCRIPCIONES EN
CONTROL200**



TERCERA PRUEBA DEL CAMPEONATO DEL SURESTE MTB-O 2024



ALQUILER DE PINZA Y PORTAMAPA DISPONIBLE - RUTA GUIADA



MTB-O

EMBALSE DE SANTOMERA

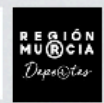
RAMBLA SALADA



DOMINGO, 11 DE FEBRERO DE 2024



Federación MURCIANA de
ORIENTACIÓN



FECHA: 11 de febrero de 2024

LUGAR/MAPA: embalse de Santomera y Rambla Salada.

ORGANIZADOR: ASON ORIENTACIÓN.

Un año más os presentamos la prueba de orientación en bicicleta de montaña **III MTB-O Embalse de Santomera – Rambla Salada** esperando que sea del agrado de todos los participantes.

Esta carrera será puntuable para el Circuito del Sureste MTB-O 2024.

PROGRAMA

Domingo 11 de febrero de 2024.

8:30 Apertura centro de competición y secretaría

9:10 entrada en zona de salida

9:30 Salida oficial en masa

12:30 Llegada a meta sin penalización

13:00 Cierre de meta

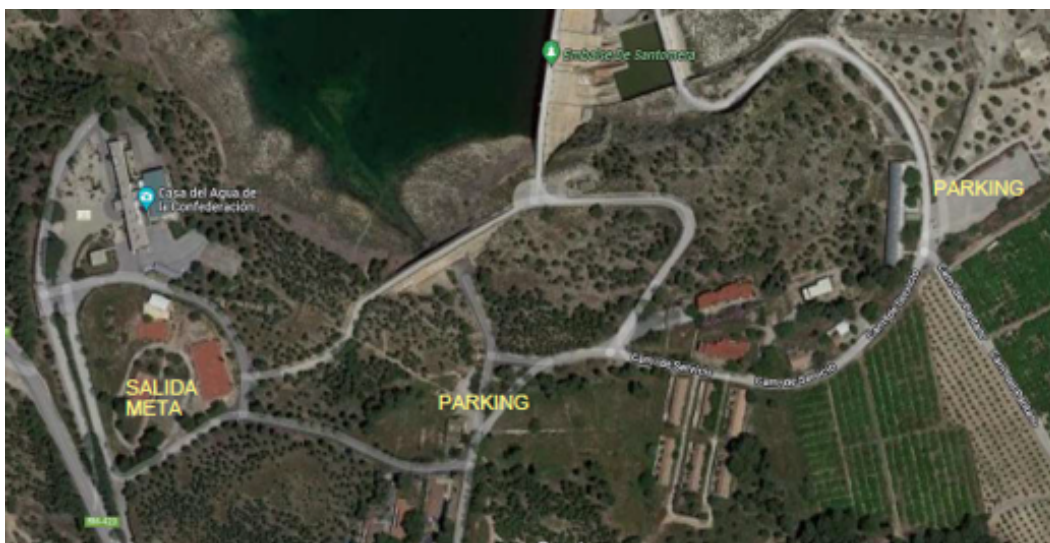
13:15 Entrega de trofeos

13:30 Entrega de trofeos del CSE de los años 2022 y 2023 (3 primeros de cada categoría oficial)

- RANKING CSE MTB-O 2022:
<http://www.lamolaera.es/wp-content/uploads/2023/01/general-MTBO-2022.pdf>
- Ranking CSE MTB-O 2023:
<https://drive.google.com/file/d/1KF9SEmoMriaWhTtaG7ZwabnSa2DMu4zD/view>

ACCESOS Y LOCALIZACIONES

<https://www.google.es/maps/@38.0936115,-1.0886654,436m/data=!3m1!1e3?hl=es>



INFORMACION GENERAL Y NORMAS DE LA PRUEBA

Inscripciones:

Se harán en www.control200.com Hay dos plazos de inscripción, el primer plazo sin recargo finaliza a las 23:59 horas del miércoles 7 de febrero de 2024, y el segundo plazo con recargo y sujeto a disponibilidad de vacantes finaliza a las 12:00 horas del sábado 10 de febrero de 2024; no será posible la inscripción el día de la prueba.

Pueden participar corredores federados y no federados. Como es una prueba puntuable para el Circuito del Sureste MTB-O 2024, solo serán válidas las licencias de Orientación. A los participantes no federados, o con licencia en otro deporte, se les tramitará una licencia de promoción válida para esta prueba.

El precio de la inscripción será de 12 € para federados mayores de 21 años y de 10 € para federados menores de 21 años; los no federados tendrán un recargo de 3 € en concepto de seguro de día.

NOTA: aquellos clubes que quieran realizar el pago de las inscripciones por transferencia bancaria deberán solicitarlo al e-mail asonorientacion@hotmail.com

El hecho de inscribirse a esta prueba supone la plena aceptación de todas las normas detalladas en el presente boletín.

Alquiler portamapas

Para aquellos que no lo posean, se ofrece el alquiler de un portamapas para la carrera al precio de 3 €, debiendo indicarlo a la hora de hacer la inscripción.

Aparcamiento:

Junto al albergue de Santomera y en el área recreativa del embalse (ver imagen y ubicación).

Centro de competición:

Estará ubicado en la zona deportiva junto a la Casa del Agua del embalse de Santomera

Salida:

En la zona deportiva junto a la Casa del Agua del embalse de Santomera; la salida será en masa (todos los participantes al mismo tiempo) a las 9:30 horas; los participantes deberán estar en la zona de salida a las 9:10 horas al objeto de recibir una charla explicativa sobre los detalles de la prueba.

Meta:

En la misma zona deportiva junto a la Casa del Agua del embalse de Santomera. El control de meta se cerrará a las 13:00 horas.

Avituallamiento:

Habrá avituallamiento líquido en el centro de competición. Durante la prueba no habrá avituallamiento, por lo que recomendamos que cada participante sea autosuficiente llevando el agua y los alimentos que considere oportuno.

Al acabar la prueba ofreceremos un pequeño picnic.

Cronometraje:

Mediante sistema Sportident que estará configurado en su modo SIAC Air+ (detección inalámbrica de paso, siendo posible el marcaje sin detenerse); si alguna base estuviera desactivada, habrá que marcarla del modo tradicional, es decir introduciendo la tarjeta en la base, y siendo responsabilidad del participante comprobar que la tarjeta Sportident ha emitido sonido/encendido la luz y ante la duda en un control pues introducir el dispositivo en la base.

Serán válidas las tarjetas Sportident con capacidad mínima de 35 marcajes.

Aquellos corredores/as cuya tarjeta Sportident tenga una capacidad inferior, o que no dispongan de ella, tendrán que seleccionar la casilla "alquilar" al hacer la inscripción, pudiendo recoger la misma el día de la prueba en la mesa de cronometraje. El coste de alquilar la tarjeta Sportident es de 3 €, comprometiéndose el participante a su custodia y devolución tras finalizar la prueba (se pedirá DNI); el corredor que estropee o pierda la tarjeta Sportident alquilada, acepta por el hecho de tomar la salida abonar el valor de la misma que es de 60 €.

Se recuerda a todos los participantes que es obligatorio pasar por meta y descargar la información de la tarjeta Sportident, aunque no se haya completado la carrera.

La clasificación estará disponible en www.control200.com al finalizar la prueba.

Habrá entrega de diplomas para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Cuidado del medio ambiente:

El recorrido se desarrolla por terrenos naturales, por lo que está totalmente prohibido tirar cualquier tipo de basura, así como hacer ruidos innecesarios que pudieran alterar el hábitat del monte, igualmente se deberá rodar siempre por sendas y caminos marcados en el mapa, que son los oficiales, quedando prohibido el paso por sendas o rastros de reciente aparición, y que no forman parte del mapa. La organización podrá expulsar a cualquier corredor que no cumpla estas normas.

Responsabilidad personal:

Cada participante asume que tiene las condiciones físicas necesarias para realizar una prueba de estas características; eximiendo a la organización de responsabilidad por cualquier percance que pudiera sufrir por falta de aptitud física o técnica, o por accidente del que fuera origen o víctima, y de los gastos o deudas que pudiera contraer por estas causas

El tráfico en la zona de competición no estará cerrado, por lo que los competidores deberán respetar las normas de circulación en todo momento.

Por lo tanto, será obligatorio circular por el lado derecho de caminos, pistas forestales y sendas, respetar la señalización viaria en los cruces y/o paso de peatones, así como la prioridad de paso en intersecciones sin señalización viaria. En las sendas y/o caminos en los que haya senderistas habitualmente se deberá moderar la velocidad y respetar el paso de las personas que vayan a pie.

La organización no se hace responsable de los siniestros con daños materiales o personales que provoque o sean víctimas los participantes de la competición por el incumplimiento de dichas normas, así como tampoco de los gastos ni las deudas que pudieran contraer por estas causas.

Para tomar la salida será imperativo el uso de casco homologado, siendo de obligado cumplimiento que el corredor lo lleve abrochado siempre que circule en su bicicleta.

Los menores de edad deberán traer una autorización paterna/materna o del tutor/a legal para poder tomar la salida.

CATEGORIAS

CATEGORÍAS OFICIALES (Puntúan para el Circuito del Sureste MTB-O 2024):

- M/F-15. Nacidos en 2009 y posteriores.
- M/F-17. Nacidos en 2007 y posteriores.
- M/F-20. Nacidos en 2004 y posteriores.
- M/F-Élite. Sin límite de edad.
- M/F-21. Sin límite de edad.
- M/F-40. Nacidos en 1984 y anteriores.
- M/F-50. Nacidos en 1974 y anteriores.
- M/F-60. Nacidos en 1964 y anteriores.
- ABSOLUTA PAREJAS O EQUIPO. Dos Componentes de cualquier edad o sexo, sin que tengan que inscribirse en ningún formulario previo, la composición del equipo por dos corredores en la primera prueba que participe será la determinante para puntuar en el ranking; si ese equipo cambia a uno de sus miembros en cualquier carrera posterior, se considerará como un equipo nuevo y tendrá esa condición en el ranking. Los componentes del equipo deberán tener licencia FEDO de la temporada en curso para puntuar en el ranking.

CATEGORÍAS NO OFICIALES (No puntúan para el Circuito del Sureste MTB-O 2024):

- M/F-INICIACIÓN. Cualquier edad, individual, orientada a ciclistas sin experiencia en este deporte, con recorridos de orientación muy sencillos, pero físicamente exigentes.
- FAMILIAR. Categoría por equipos de 2 a 5 personas, orientada a familias con niños o gente no iniciada en este deporte.
- E-BIKE. Corredores que utilizan la bicicleta eléctrica.
- RECORRIDO GUIADO. Para aquellos que se quieran iniciar en este deporte (menores y/o adultos) habrá un recorrido que contará con el apoyo de un monitor, que explicará cómo realizar una ruta con ayuda del mapa, acompañando a aquellos que se hayan inscrito en esta categoría.

INFORMACION TÉCNICA

Cartografía y maquetado: Roberto Sánchez Espinosa.

Trabajo de campo y trazado: José Gracia Espinosa.

Prueba tipo **ROGAINE** (recorrido libre) de **3 horas** de duración máxima.

El recorrido discurre por dos zonas bien diferenciadas: una en torno al embalse de Santomera y Rambla Salada, con zonas de monte con cierto desnivel y terrenos sin cultivos; y otra de cultivos cercanos al embalse, principalmente cítricos, rápida y con poco desnivel, donde hay muchos vallados delimitando las fincas y algunas construcciones.

CLASIFICACIÓN

Los controles tienen el valor de un punto, aunque podrá haber controles con un valor superior considerando su dificultad técnica o lejanía; incluso algunos controles se podrán hacer en línea (orden de paso preestablecido), circunstancia que aportará un extra de puntuación.

En el boletín final se dará información sobre el número de controles y su puntuación.

Los puntos obtenidos serán la suma de los valores de los controles visitados más un extra de 10 puntos a los corredores que hayan completado el tramo en línea y restando las posibles penalizaciones por la entrada tarde en meta.

Las penalizaciones por la entrada tarde en meta serán las siguientes:

Minuto 00:00 a 20:00 se pierde un punto por cada minuto.

Minuto 20:01 se pierden todos los puntos.

En caso de empate a puntos, el ganador será el corredor o equipo que haya empleado menos tiempo; si se mantiene el empate, el ganador será el corredor o equipo que haya visitado más controles.

REGLAMENTOS

Estos son los reglamentos vigentes que regulan esta competición:

REGLAMENTO PARA LA SEGURIDAD Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LAS PRUEBAS DE DEPORTE DE ORIENTACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA:

https://docs.google.com/document/d/1NoSgf0rIvHnOQ5q4UUeUQIkgT8Z_D07Z456Ao16Oz4/edit

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES OFICIALES, COMÚN A TODAS LAS PRUEBAS Y DISCIPLINAS:

<https://docs.google.com/document/d/19Wplxk1nbSmUfgwSV5uleWLZfefvWolAct9VY61hmDg/edit>

REGLAMENTO DEL CSE MTBO 2024:

<https://docs.google.com/document/d/1pnJP1I9DK8q0BO8IJqRHMAhvlIWEUg3ilonAfwAMpwA/edit>

PREVENCIÓN DE RIESGOS E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

1. Los orientadores participan en la prueba bajo su responsabilidad, asumiendo los riesgos inherentes a las carreras de orientación en bicicleta de montaña.
2. En el caso de los menores de edad, además, los clubes respectivos son responsables de asignar a sus orientadores al recorrido apropiado a su nivel físico y técnico, si el menor de edad no está asociado a un club, serán el padre, madre o tutor de este los responsables de la asignación.
3. Meteorología:
https://www.eltiempo.es/santomera.html?v=por_hora
4. Acceso y aparcamiento de los vehículos. Ver página 1 de este boletín.
5. Posibles zonas peligrosas y prohibidas en el área de carrera

- No se podrán cruzar las zonas marcadas en el mapa con colmenas de abejas, símbolo 711 rallado en color magenta.
6. Servicios sanitarios:
- Habrá una ambulancia en centro de competición
 - Protocolo federativo de accidentes activo:
<https://www.fedo.org/web/licencias/seguro-deportivo>, el parte de accidente puede ser sellado por el club de pertenencia, o se puede pedir en la mesa de secretaria del centro de competición.
7. En el caso de las carreras de MTBO, los corredores deberán tener en cuenta que el tráfico de vehículos a motor estará abierto en toda la zona de competición, por lo que se deberá circular por el lado derecho de caminos, pistas forestales y/o sendas. Además, se tendrá que respetar la señalización viaria en los cruces, pasos de peatones, prohibidos. Se deberá respetar la prioridad de paso en el caso de intersecciones sin señalización viaria. En las sendas y/o caminos en los que haya senderistas habitualmente se deberá moderar la velocidad y respetar el paso de las personas que circulan a pie.

ORGANIZACIÓN

Club ASON ORIENTACION

Contacto: 640 635 768 / 646 012 301 / asonorientacion@hotmail.com

